

* Cara y * m u n n o , términos, céfalo-oronímicos

Algunos nombres de la cabeza son a la vez nombres de prominencias del suelo o viceversa, algunos nombres de elevaciones del terreno se encuentran asimismo aplicados a la cabeza humana. No es, empero, extraño que esta duplicidad ocurra dadas la antropomorfización del mundo y las analogías existentes entre la cabeza y ciertos accidentes orográficos.

El hombre, por necesidad subjetivo, aun en los momentos de intencionada objetividad, no puede menos de reflejarse en su concepción y denominación de las cosas. Subjetivismo antropomorfizante, no solamente causante de haber poblado el mundo, en su grado extremo, de seres míticos de apariencia humana, sino de que corrientemente se aplique la terminología del cuerpo humano a los accidentes de la naturaleza inanimada, por referirme a los hechos que en este orden de cosas vienen al caso presente. Recordemos, si no, el *pie* y la *falda* de cualquier montaña, los *brazos* de mar y río, las *lomas* y las *mamblas* (*m a m m ñ l a s*) del relieve terrestre, las *gargantas* o *pasos* entre dos montes, las *lenguas* de tierra, las *bocas* fluviales, el *ojo* de las fuentes y las *coronas* de las sierras (1).

(1) Véanse, además, a mayor abundamiento, los siguientes nombres de partes del cuerpo que aparecen, entre otros, en Montería y Sincelejo, departamento de Bolívar, Colombia: *Cabeza de vaca*, *las Cabezas*, *Cabezón*, *Cara de perro*, *Ojolargo*,

El propio vocablo *cabeza* se emplea en la terminología toponímica común, en sus formas femenina y masculina, con el sentido de 'cerro alto', 'cumbre de una montaña', 'montecillo aislado', 'roca de cima redonda que sobresale del agua', dando lugar a innumerables topónimos en la península ibérica e incluso en países iberoamericanos, como, v. gr.: *Cabeção*, Portugal; *Cabeço-alto*, monte, Portugal; *Cabeço de Vide*, Portugal; *Cabeço Rainha*, monte, Portugal; *Cabeso*, monte, Alicante; *Cabeza de Buey*, Badajoz; *Cabeza de Manzaneda*, monte, Orense; *Cabeza de las Moñas*, cumbre de los Picos de Europa, Oviedo; *Cabezas Rubias*, Ciudad Real; *Cabezas de San Juan*, Sevilla; *Cabezo de la Jara*, monte, Almería; *Cabezón*, Valladolid; y *Cabezón de la Sal*, Santander (1).

Son varias las circunstancias de la cabeza humana coincidentes con otras de las elevaciones topográficas, que influyen en que el hombre espontáneamente denomine de igual modo ambas categorías de objetos, bien pasando de la cabeza al monte o, en alguna ocasión también quizá, dando el vocablo denominativo del monte o sus prominencias a la cabeza. La cabeza del cuerpo humano está en posición vertical como las montañas, es la porción más elevada del cuerpo lo mismo que el monte lo es del suelo, y, como éste, tiene forma maciza y redondeada.

En *c a r a y *m u n n o , tenemos dos términos, cada uno de los cuales, solo o unido a otros diferentes, sirve de denominación a la cabeza y al monte, y, asociados en la forma que se dirá se aplican igualmente al propio miembro humano y al mismo accidente del suelo. Trataremos por partes de estos extremos:

Ojoseco, *Ojo-de-agua*, *El Ojito*, *Orejero*, *Boca*, *Bocachica*, *Boca de Guamal*, *Boca grande*, *Boca del toro*, *del monte*, *de león*, *de la mojana*, *de perico*, *de la raya*, *del limón*, *de San Antonio*, *de doña Juana*, *Bocanegra*, *Tres bocas*, *Cuatro bocas*, y muchos otros nombres con la palabra *Boca*. Además *Brazo claro*, *Pata de vaca*, *Patás arriha*, etc. Luis FLOREZ, *Español hablado en Montería y Sincilejo*. Bol. Inst. Caro y Cuervo. Tomo V. Bogotá, 1949. Pág. 156.

(1) Sobre *cabezo*, -a, consúltese R. MENENDEZ PIDAL. *Orígenes del Español*. Tercera edición. Madrid, 1950. Págs. 412-413.

A) *C a r a , céfalonímico. B) *C a r a , oronímico. C) *M u n -
n o , común y céfalonímico. D) *M u n n o , oronímico y antro-
ponímico. E) *C a r a - *m u n n o , céfalo-oronímico.

A) * C A R A , CEFALONIMICO

Repasando la terminología de la cabeza humana, es notable observar que la mayor parte de las vocales alusivas a la misma o a alguna de sus partes importantes, pertenecen o parecen pertenecer a una base *c a r a o a sus formas alternantes *c a r r a , *c a l a , *c e r e , *c e l e .

La parte anterior de la cabeza es la *cara* -latín *c a r a* 'cara', 'rostro'- término que cuenta con varios derivados y compuestos como *carado*, *carantoña*, *carátula*, *careta*, y otros más. Al latín *c a r a*, corresponde el griego *κάρα* 'cabeza', del que son derivados y compuestos, entre otros, *ἐπὶ κάρα* 'de cabeza', *καρός* 'cabello', *καρα-δοκέω* 'escuchar con el cuello extendido', *κάρανος* 'jefe soberano', *καρανόω* 'llevar algo a su punto culminante', *καρά-τομος* 'separado de la cabeza', *καρηβαρέω* 'tener la cabeza pesada'. Es interesante especialmente para nuestro propósito *κάρανον* o *κάρηνον* por su doble valor céfalo-oronímico, puesto que significa 'cabeza', 'cima de una montaña', 'punto superior de una ciudad', 'ciudadela', 'torre'. Un derivado masculino de *cara*, con intensificación de la vibrante, es *carrillo* 'parte carnosa de la cara'. En *cráneo*, griego *κρανίον*, el haberse adelantado el acento de la raíz disilábica por efecto de la sufixación ocasionó la pérdida de la vocal -a- inicial. De su misma estructura son *κραναός* 'duro', 'rocoso', 'áspero', *κράνος* 'casco', 'yelmo', *κράς* 'cabeza', 'cumbre', 'cima', 'cúspide', también céfalo-oronímico, y otros. *Cerebro* o *celebro*, y su derivado *cerebelo*, voces cultas de origen latino - *c ě r ě b r u m*, *c ě r ě b ě l l u m* -, presentan la alternante *c e r e , de la misma base de *κάρα* 'cabeza' (1). A

(1) Cfr. A. ERNOUT et A. MEILLET. *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. París, 1939. Voz *cerebrum*. Pág. 177.

calavera 'armazón de los huesos de la cabeza', por una parte se le ha reconocido una *a-* protónica extraña a la etimología (1); por otra, tanto a este vocablo como a su derivado *calaverar* 'cortar a cercén las narices', y acaso a *descalabrar* 'romper el cráneo', se les ha supuesto producto del cruce de *cadavera* y *calvaria* (2), este último término procedente a su vez de *calvus* que es comparable al sanscrito *khala* 'calvo' también (3). Con *cala* en el sentido de 'cabeza', entroncan asimismo a *caletre* 'capacidad intelectual', 'cabeza', 'meollo' (4). Tal vez *calabaza*, fruta de este nombre, haya sido denominada así por su forma, tamaño y lisura que la asemejan a una cabeza calva; por el contrario, la significación de 'cabeza' que se le da en algunas partes (5) debe ser metafórico en sentido inverso. *Calamorra* es, en lenguaje popular, un sinónimo de 'cabeza' compuesto de **cala* y *morro*; son sus derivados *calamorrada* 'cabecada' y *calamorrado* 'golpe en la cabeza'. Análoga significación tienen *calamocha* y *camola* (6). *Calamocano*, por

(1) R. MENENDEZ PIDAL *Orígenes*. Págs. 196 y 197. § 40^{3.5}.

(2) VICENTE GARCIA DE DIEGO. *Contribución al Diccionario Hispánico-Etimológico*. Madrid, 1943. Artículo 89.

(3) A. ERNOUT et A. MEILLET. *Dictionnaire*. Pág. 137. Voz *calvus*, -a, -um.

(4) JOSE MARIA AGUADO en *Guturalismos abínicos*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Año XXIX, Santander, 1953, números 1 y 2, pág. 156, dice literalmente: «.. el *caletre* que dijimos, meollo de la *cala*, que así debió llamarse el cráneo...»

(5) VICENTE GARCIA DE DIEGO. *Manual de Dialectología Española*. Madrid, 1946, Pág. 39.

(6) VICENTE GARCIA DE DIEGO. *Manual de Dialectología*. Pág. 39. En *Contribución al Diccionario Hispánico-Etimológico*, art. 104, identifica a *camola* con el catalán y valenciano *cabota* 'cabeza del clavo', derivándolos de *caput*. Pero pienso que también pudiera ser una contracción de *calamola*, como *Camoca* (Villaviciosa, Oviedo), de *Calamoca*, y *Camocha* (Gijón), de *Calamocha* (cefalónimo y orónimo), puesto que existe *mo'a* como término común y oronímico, éste con sentido de 'eminencia pequeña y aislada', siendo relativamente abundante en la toponimia peninsular, v. gr.: *Mota del Cuervo*, Cuenca; *Mota del Marqués*, Valladolid; *Motilla del Palancar*, Cuenca; *Motilleja*, Albacete; la *Mota*, Villaviciosa, Oviedo, etc. Algunas de las denominaciones oronímicas de *mota* corresponden a túmulos prehistóricos de la cultura megalítica.

su parte, equivale a 'ébrio', 'el que ha perdido la cabeza'.

Por último, atendiendo a su estructura y significado, los siguientes vocablos acaso tengan relación con los anteriores (1): *Carapulla*, cierto objeto de hierro; *carapuça*, 'gorro en punta', *carapuso*, 'trozo de saco que cubre la cabeza'; *carapucho*, 'cono que cubre la roca'; *carapuchu*, 'remate en punta puesto sobre el almiar': términos usados en Galicia (2). *Crapacin*, 'nuca', 'cabeza', 'parte alta del cráneo', en el Valle de Bielsa, Huesca (3). *Carrapucho* 'moño', 'penacho'; *carracochín* 'moño', 'penacho'; *carrapuceira* 'gallina o ave con carrapucho': estos tres vocablos usuales en determinadas localidades gallegas (4). *Al carrapucho* es la manera de acarrear a los niños sentándolos en el cuello o nuca con los pies hacia adelante en ciertas partes de Asturias. Compárese este último grupo con *carramoico*, *cramoico*, *caramulo*, *carramelo* y *carramolo*, que se citan en el apartado B) siguiente.

Es de advertir que con estos vocablos, procedentes real o supuestamente de la base *c a r a, ni se ha pretendido presentar

(1) La cuestión, sin embargo, resulta compleja pues parecen cruzarse con elementos diferentes. Para su estudio tenganse en cuenta los autores y lugares siguientes, W. EBELING y F. KRÜGER. *La Castaña en el Noroeste de la Península Ibérica. Anales del Instituto de Lingüística U. N. C. Vol. V.* Mendoza, Argentina, 1952. Sep. págs. 177, 185 a 188, 192, 193 y 226, entre otras.—FRITZ KRÜGER, *Acerca de las raíces onomatopéyicas casc-, cosc-, y croc-.* *Nuev. Rev. de Filol. Hisp* Año VI. Núm. 1. Enero-Marzo 1952. Págs. 1-32. México 1952. No me ha sido posible informarme debidamente, por llegar a mi poder en el momento de corregir las pruebas de imprenta de este artículo, pero sí para ver por su interés que trata de estas formas, la obra de JOSE GONÇALO C. HERCULIANO DE CARVALHO. *Coisas e palavras. Alguns problemas etnográficos e lingüísticos relacionados con os primitivos sistemas de debulha na Península Ibérica.* 413 págs. Coímbra. 1953.

(2) Cfr. FRITZ KRÜGER, *El léxico rural del Noroeste ibérico.* Traducción de EMILIO LORENZO Y CHIADO. Madrid 1947. Págs. 58 y 122.

(3) ANTONIO BADIA MARGARIT. *El habla del Valle de Bielsa (Pirineo Aragonés).* Barcelona 1950. Pág. 252.

(4) Cfr. ANIBAL OTERO ALVAREZ, *Hipótesis etimológicas referentes al gallego-portugués.* III *Cuadernos de Estudios Gallegos.* XXIV. Santiago de Compostela. 1953. Pág. 94. Estas voces las agrupa bajo el latín «c a p p a». Por mi parte, propendo a creer en la influencia mutua de *c a r a y c a p p a en casos como *carapucho/caparucho*.

una relación exhaustiva, ni se hace cuestión de que todos y cada uno de ellos procedan sin excepción de una base cual la propuesta, cosa que, por otra parte, es innecesaria para nuestro objeto.

B) *C A R A , ORONIMICO

De la existencia de una base *c a r a / *c a l a en la toponimia del Occidente europeo, con valor originario de 'piedra', 'roca' perteneciente al parecer al substrato preindoeuropeo, han tratado ya distinguidos investigadores (1). Aquí se citarán algunos términos comunes y ciertos topónimos del área peninsular que creo contienen o parecen contener dicha base y debe ser la misma supuesta anteriormente como cefalonímica.

Carramoço 'montão', con intensificación de -r-; *cramoiço* 'montão', con la -a- de la sílaba inicial sincopada; *caramulo* 'montão', 'qualquer eminencia'; *carramelo* 'montão de qualquer coisa': voces éstas utilizadas en varias localidades portuguesas; y *carramolo* 'piña' 4.ª acep., 'ramo muy cargado de fruta espesa', en Galicia (2).

Acaso reductible a la misma base de que aquí se trata sea la que se ha formulado como *c a r a u - 'piedra', existente hoy en varios dialectos alpinos, y usada en el ligur medieval bajo el término *caravellata* 'quantità di pietre', con la que se han relacionado los topónimos y antropónimos de nuestra península: *C a r a u a n c a*, nombre epigráfico romano de una mujer de Aguilar de Campóo; *Carabanzo*, lugar, Asturias; *Carabanchel* (= *Caravanciello*), Madrid; y *Carabantes*, Soria (3). Otro topónimo peninsular con la base *c a r a , es sin duda *Caralps*, lugar, Gerona, en el que su segun-

(1) Cfr. ALBERT DAUZAT, *La toponymie française*. Nouvelle édition revue. París 1946. Págs. 69-102.

(2) Aníbal Otero Alvarez, ob. cit. pág. 96, los agrupa entre los derivados del latín «c u m u l u s».

(3) Cfr. Ramón Menéndez Pidal. *Sobre el substrato mediterráneo occidental, en Toponimia prerrománica hispana*. Madrid 1952. Págs. 91-93. Manifiesta el autor en este punto que la base «c a r a u», parece ilírica».

do elemento, *alpe*, es a su vez otro orónimo que se ha definido como precéltico, acaso ligur (1); *Carramocha*, lugar, Vertanillo, Palencia, cuyo elemento líquido está asimismo reforzado.

Con la alternante *c a l a, pueden señalarse: *Calabuey* en *Villacalabuey*, al Sudeste de León. El componente *buey* se halla asociado a otros topónimos cuyo primer elemento es un orónimo evidente cuales *Mombuey*, lugar, Zamora; Valencia del *Mombuey*, Badajoz; *Caldas de Mombuy*, Barcelona (2). En *Calamonte*, pueblo cercano a Mérida, del mismo modo que en el citado *Caralps*, aparecen asociados dos orónimos, el segundo de los cuales viene a ser un exponente de la naturaleza del primero. *Calamocha*, villa de la provincia de Teruel, sita junto al cerro de Pozo del Campo (3). Cerro del *Calamocha*, monte y caserío cercano, Mirabel, Cáceres; forma que como el anteriormente mencionado es homónimo de un cefalónimo aducido en otro lugar. El *Calamochu*, molino, Hoyo-casa, Avila. *Calamocos*, lugar, Castropadanes, León. *Camoca*, aldea, Villaviciosa, Oviedo. La *Camocha*, Gijón (4). *Calasanz*, villa, Huesca, equivale, a mi ver, a 'monte santo' o 'peña santa', designaciones frecuentes en oronimia.

(1) Sobre *alp-*, ver Albert Dauzat, ob. cit. pág. 90; y *Les Noms de Lieux* del mismo autor, XVIII ed., París 1947, pág. 207. En el primero de estos lugares cita precisamente *Roc de Caralp* en el Ariège, Francia, como compuesto de c a r a.

(2) Para el elemento *-buey*, consúltese R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 142 § 25₃ y Joseph M. Piel, *Beiträge zur Nordwest-Hispanischen Toponomastik*, tir. aparte de «*Romanische Forschungen*», Band, 1952, págs. 251-252.

(3) Le atribuye origen árabe, Martín Almagro Basch. *Dos puentes romanos turoleses en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba*, en «*Teruel*». Número 7. Teruel. Enero-Junio 1952. Pág. 183.

(4) Pienso que *Camocha* sea una contracción de *Calamocha*, por una parte, y por otra, en la equivalencia *Camochu Camoca*, explicables por error lingüístico, de acuerdo con Jesús Neira respecto de *mocha moca*, en *El habla de Lena* (Obra inédita), pág. 60.

c) * M U N N O , COMUN Y CEFALONIMICO

Existe en el habla común una voz cuya base asciende a * m u n n o (1) prerromano, que da nombre a varios objetos y con ellos a la cabeza humana. He aquí algunos ejemplos.

Moña 'muñeca o figurilla de mujer', en varias localidades españolas como el Valle de Bielsa, Lérida (2) y en Quintanillabón, Burgos, donde significa 'muñeca basta' (3); otras acepciones figuran en los diccionarios en uso. *Moño* cuenta asimismo con varias acepciones, la más común de las cuales sin duda lo es 'rodete que se hacen con el cabello las mujeres'; además, *moño* 'piedra colocada en el punto donde se juntan las cuatro aguadas del hórreo', en ciertas partes de Asturias (4). *Muñaca*, juguete dicho en castellano 'muñeca', Las Regueras, Oviedo. De *muñeca*, señalan los diccionarios no menos de siete acepciones. *Muñeco* 'figurilla de hombre'. Otros derivados de muñeca son *muñequear*, *muñequería*. El dedo *muñín*, es en Asturias el 'meñique'. *Muñón* 'parte de un miembro cortado que permanece adherida al cuerpo', y otras acepciones en terminología mecánica. *Muñón* 'mojón' en Pola de Lena, Asturias, donde se usa asimismo *amuñonar* 'amojonar' (5). *Muñonera*, término mecánico.

Si nos fijamos en la forma de los objetos a que los derivados de * m u n n o dan nombre, vemos que, por decirlo con expresión de la misma familia verbal, es *amuñonada*. No es por lo tanto de extrañar que un miembro también amuñonado como la cabeza haya recibido en el habla popular una denominación procedente de la misma base. En efecto, *moña* y *mona* es la cabeza; decir que

(1) Ramón Menéndez Pidal. *Ligures o ambroilrios en Portugal*, en *Toponimia prerrománica hispánica*. Pág. 168.

(2) Antonio Badía Margarit. Ob. cit. pág. 234.

(3) Fernando González Ollé. *El habla de Quintanillabón (Burgos)*. *Notas gramaticales y vocabulario*. *Rev. Dialect. y Trad. Pop.* T. IX, Cuad. 1.º Madrid. 1953, pág. 53.

(4) C. Cabal. *Las costumbres asturianas, su significación y sus orígenes*. II. *La Familia*. Madrid 1931. Pág. 67.

(5) Jesús Neira Martínez. *El habla de Lena*. Pág. 147.

a una persona 'se le metió una idea en la *moña*', equivale a expresar que 'se le metió en la cabeza'. *Moña* 'borrachera' debe ser el mismo vocablo, pues, cuando un hombre 'está *moño*', 'ha perdido la cabeza' y tiene que 'dormir la *moña*' para tornar a su sano juicio. Por otra parte, ya hemos visto anteriormente también el cefalónimo *calamocano*, usado en sentido de 'embriagado', lo que refuerza este supuesto. *Remuñar* 'rezongar', 'reñir', Grado, Asturias, debe provenir de la expresión especial de la cara; del mismo modo que *moños*, en las frases 'estar de *moños*' o 'estar de *morros*'. Finalmente en algunas partes de Galicia, *mona* es 'cabeza sin cuernos', mientras que en otras de Portugal, simplemente 'cabeza' (1).

D) * M U N N O , ORONIMICO Y ANTROPONIMICO

Son muchos los topónimos existentes en el área peninsular procedentes de una base * m u n n o , que aun perdura con valor oronímico común en la lengua vasca con las formas *muño*, *muñalz* significando 'otero', 'colina', 'cima' (2). Veamos unos cuantos: *Cabeza de las Moñas*, cumbre de los Picos de Europa, Oviedo; *Moñeca*, lugar, Siero, Oviedo; *Moñetas*, otra cumbre de los Picos de Europa, Oviedo; *Moño*, lugar, Piloña, Oviedo; *Moñís*, lugar y torre en un cerro junto al Duero, Soria; *Muñalén*, lugar, Tineo, Oviedo; *Muñás*, lugar, Luarca, Oviedo; *Muñeca*, Palencia; *Muñecas*, Soria; *las Muñecas*, Vizcaya; *Las Muñecas*, León; *Muñera*, lugar, Laviana, Oviedo; *Muñigo*, lugar, Cangas de Onís, Oviedo; *Muñón*, lugar, Boal, Oviedo; *Muñón Cimero*, monte y lugar, Lena, Oviedo; *Muñón Fondero*, lugar, Lena, Oviedo; *Muñones*, lugar, Villaciosa, Oviedo.

(1) Para lo primero, véase José María Pereda Alvarez. *Aportaciones léxicas y folklóricas al estudio de la lengua gallega. Douro-Litoral*. Quinta Serie. VII-VIII. Porto 1953. Pág. 41. Para lo segundo, consúltese Sá V. D' Alvarenga. *Algumas designações da cabeça humana na linguagem popular eno calão*. Bol. Fil. T. XIII. Fasc 3 e 4. Lisboa 1952. Pág. 258.

(2) Ramón Menéndez Pidal. *Sobre la toponimia ibero-vasca de la Celtiberia, en Toponimia prerrománica hispana*. Pág. 258.

La base *munno debe reconocerse ya en ciertos topónimos y antropónimos hispanos de origen antiguo no latino: Mons Herminius ha sido explicado como perminius o permonius con sentido de 'muy alto' en la lengua céltica (1) *Munegra*, cerro de Boltejar, Soria, con restos celtibéricos, denominado en documentos medievales *Munebrega* (2), acaso sea una palabra compuesta de *munno y briga y signifique 'población del *munno o 'cerro poblado'. En una inscripción hispano-romana (3) figura el antropónimo *Aegimunniaegus*, cuyo segundo componente -munniaegus deja ver el elemento munno (4) o munni(o), lo que sugiere el sentido de 'Aegi(o/a) del munno' para el compuesto. En el, asimismo, antropónimo epigráfico *Munidiebero brigae* (5), parece correcto distinguir un elemento inicial y otro final, muni-, -brigae, de los cuales el primero acaso coincida con *munno o *munio y sea sinónimo del céltico briga 'prominencia', 'poblado alto fortificado', su asociado. Finalmente, en *Munigalius* (6) y *Munigalicus* (7) su derivado, encontramos asimismo como primer elemento componente a muni-, quizá nuestro *munno, al cual sigue -galius, y sufijado -galicus,

(1) C. HERNANDO BALMORI. *Sobre la inscripción bilingüe de Lamas de Moledo*. «*Emerita*». T. III. Semestre 1.º. Madrid, 1935. Pág. 99.

(2) BLAS TARACENA AGUIRRE. *Carta Arqueológica de España. Soria*. Madrid, 1941. Pág. 42.

(3) CIL 2523. Viana del Bollo, Orense.

(4) Ramón Menéndez Pidal. *Mars Cariocicus y la etimología de «Quiroga»*, en *Toponimia prerrománica hispana*. Pág. 266.

(5) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 64. Madrid 1914. Pág. 306, Talaván, Cáceres.

(6) CIL, 5717

(7) José Manuel González. *La estela de Valduno*. *Bol. Inst. Est. Ast.* núm. 7. Oviedo 1949. Aunque en este estudio en que doy a conocer la estela *leomunigamicus*, si bien con las reservas consiguientes, creo ahora que debe leerse *Munigalicus* ante una buena reproducción fotográfica con luz oblícua, de acuerdo con el ilustre catedrático de la Universidad de Santiago D. Alvaro D'Ors, según manifestación particular.

que nos brindan a interpretarlos como 'Muño Galio', 'Muño Gálico', o 'Castro Galio', 'Castro Gálico', atribuyéndole a *munni(o) el sentido verosímil de 'poblado alto fortificado' o 'castillo' simplemente (1),

El mismo vocablo fué usual como antropónimo desde la época romana en las formas *Munnus*, *Munna*, *Munnius* (2). En la Edad Media, su uso se hizo comunísimo en variantes como *Munno*, *Munnio*, *Munia*, *Munione*, *Munnino* y otras en España y Portugal (3), dando origen después a apellidos como los españoles *Muñoz* y *Muñiz* todavía vigentes. Tales antropónimos antiguos y medievales pasaron asimismo al campo toponímico como propios de lugares conocidos por el nombre de sus dueños, cuales *Muniain*, en el País Vasco (4); Villarmú (*Villare Munii*), Las Regueras, Oviedo; *Villa Monina*, Baião, Portugal; y *Munin*, uno en Cojo y dos en Irijo, Orense (5).

E) *C A R A - *M U N N O , CEFALO-ORONIMICO

Hasta aquí, se ha intentado poner de manifiesto el valor aislado o asociado a diferentes elementos de *cara y *munno como cefalónimos, y orónimos; pero, además, ocurre que estos vocablos se asocian o combinan entre sí para constituir compuestos,

(1) A la misma base pertenecen sin duda los vocablos latinos *monumentum* 'túmulo', 'montículo', *munio* (arcaico *moenio*) 'fortificar', *munimentum* 'fortificación', *moenia* 'muros', *munitio* 'fortificación', etc. De significar nuestro término primeramente 'elevación del terreno', pasó a la de 'fortificación', 'población fortificada', acaso porque las primeras fortalezas o lugares defendidos se situaron con esa finalidad en lo alto de las colinas y montes.

(2) Ramón Menéndez Pidal. *Ligures o ambroilirios en Portugal. Top. Prer. Hispana*. Pág. 168.

(3) Para Portugal, véase J. Leite de Vasconcellos. *Antroponimia Portuguesa*. Lisboa 1928. Pág. 38.

(4) Julio Caro Baroja. *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. Madrid 1945. Págs. 74-75.

(5) Joseph M. Piel. *Nomes de «possessores» latino-cristãos no toponimia asturo-galego-portuguesa*. Sep. de «Biblos». Vol. XXIII. Coimbra 1948. Pág. 111.

o mejor, cierto compuesto que también se encuentra en calidad unas veces de cefalónimo y otras de orónimo. En esta combinación, siempre *c a r a o sus formas alternantes ocupa el primer lugar, mientras *m u n n o ocupa el segundo.

Anteriormente se han citado como designaciones de la cabeza las formaciones *calamorra*, *calamocha* y *camota*; a ellas debe añadirse *calamoña*, de uso también popular con igual o similar significación, y *calamona*, nombre que en ciertas partes de Asturias se da a la 'cabeza del cerdo separada del troneo', compuestas como se echa de ver de *cala* y *mona* o *moña*. Veamos esta formación en el campo toponímico peninsular.

Caramonchel, que se ha comparado con *Caramona* (1), pudiera ser un diminutivo de *c a r a m u n n o. *Camuño*, lugar, Salas, Oviedo, citado en la diplomática medieval con las grafías *Camunio*, *Camunno* (2), también pudiera proceder de un *c a r a m u n n o que hubiese sincopado la sílaba protónica, al igual que *Camuñas*, villa, Madrid; *Camonal*, caserío, Langreo, Oviedo (3); *Camoca*, Villaviciosa, Oviedo; *Camorra*, caserío, Mollina, Málaga, y *Camorritos*, Cercedilla, Madrid (4). *Calamón*, caserío, Castrillón, Oviedo; *Calamón Alto*, caserío, Posadas, Córdoba; *Calamón*, afluente del riachuelo Rivillas, Badajoz; *Calamón*, fuente, Brañalonga, Tineo, Oviedo; tienen una apariencia muy en consonancia con nuestro compuesto (5). *Carmona*, aldea, Ortiguera, Coruña; *Carmona*, caserío, La

(1) R. Menéndez Pidal. *Orígenes* § 365. Págs. 180.

(2) Cfr. Antonio C. Floriano. *El Monasterio de Cornellana*. Oviedo 1949. Página 215.

(3) Si estuviese por *Gamonal*, entonces sería abundancial de *gamón*, un fitónimo.

(4) En Galicia, existió el apellido *Camundez*, hoy *Camuñez*, así como *Camuño*, homónimo este último del lugar de Salas, Oviedo, que se acaba de citar. Cfr. R. Menéndez Pidal. *Orígenes*. § 532. Pág. 292.

(5) No se me oculta el peligro homonímico que supone la inclusión de algunos de los topónimos expresados en estas páginas. *Calamón*, por ejemplo, dando nombre a una fuente ¿podría referirse al conducto por donde el agua mana y proceder de *c a l a m u s? No obstante, la posible inclusión de algún homónimo entre los ejemplos aducidos, no alteraría sustancialmente el ensayo presente.

Granda de Río Tinto, Huelva; *Carmona*, caserío, Alhama de Murcia; *Carmona*, ciudad, Sevilla; *Carmona*, lugar, Valle de Cabuérniga, Santander; *Los Carmonas*, caserío, Albox, Almería; *Carmones*, aldea, Cangas de Onís, Oviedo; *Carmonilla*, caserío, Torrecilla de la Tuesta, Cáceres; *Carmonillo*, Aldea, Covelo, Pontevedra; y *Carmonita*, lugar y municipio, Badajoz; distribuidos por toda el área peninsular, acaso no sean otra cosa que nuestra asociación oronímica a juzgar por su forma, con desaparición de la vocal protónica. El *Ceremoño*, fuente, San Juan de Villapañada, Grado, Oviedo; *Ceremoño*, lugar y monte, Salas, Oviedo; *Ceremuño*, caserío, Tornadizos de Avila; *Ceremuño*, aldea, Villaviciosa, Oviedo; y *Cedemonio*, lugar, Boal, Oviedo; tienen asimismo todo el aspecto de la composición *c a r a m u n n o que nos ocupa. De ellos, es especialmente interesante *Ceremoño* de Salas, Oviedo, por aparecer registrado en la documentación medieval del inmediato Monasterio de Cornellana con las variantes de *Carmonno*, *Cermono* y *Celmonio* (1) que ejemplifican las alternancias a/e y r/l de esta familia oronímica. Por último, *Lacrimonia*, nombre que la tradición de Ventosa de Fuente Pinilla, Almazán, Soria, da a una ciudad que dice existió en el castro celtibérico e imperial allí existente, acaso suponga una *La Crimonia* que resultase derivado de *Ceremonia*, afiliándose así a la última serie de los topónimos reseñados.

La circunstancia de que *c a r a ocupe siempre el primer lugar en estos compuestos mientras que *m u n n o y las demás voces que se unen a aquél, al menos en los ejemplos aquí recogidos, vaya en el segundo, puede interpretarse suponiendo que *c a r a es el término de sentido más genérico y los segundos sus determinantes o especificativos. Así *calamocha* cefalónimo es 'cabeza mocha', 'cabezá cortada'; *calamorra*, 'cabeza de morro', mientras que *calamena*, hoy 'cabeza (de cerdo) cortada', debió significar originariamente 'cabeza moña', 'cabeza de moño'. Del mismo modo, en oronimia, *Calamonte*, quizá exprese 'cabeza del monte';

(1) Antonio C. Floriano. *El Monasterio de Cornellana*. Pág. 217.

Calamocha, a su vez, 'cerro desmochado'; y, finalmente, *Ceremoño*, 'peña moña', 'pico del moño' 'cerro del monte' o cosa análoga.

Creo que, sobre el terreno, no solamente podrían ratificarse o rectificarse las interpretaciones toponímicas formuladas en este artículo, sino incluso aquilatar el sentido de cada uno de los supuestos orónimos mencionados, ya que, por su permanencia y evidencia, los objetos a que se refieren los nombres relativos al relieve del suelo, al igual que los de accidentes hidrográficos, ofrecen sobre otros dominios de la ciencia toponímica, la ventaja de permitir casi siempre el contraste de nuestras deducciones.

JOSE MANUEL GONZALEZ